



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA  
GRUPO CONTRATOS



GS-2023- 092538 /AREAD-GRUCO-20.1

Tunja, Boyacá 07 de diciembre de 2023

Señores  
**PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.**  
NIT. 830037946-3  
CL 12 34 30  
E-mail: [gobiernovirtual@panamericana.com.co](mailto:gobiernovirtual@panamericana.com.co)  
Tel: 3649000  
Bogotá D.C.

Asunto: notificación emisión e inicio orden de compra No. 121926

En atención a la orden de compra No. 121926 cuyo objeto es **“ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y FORTALECIMIENTO DEL AMBIENTE LABORAL, ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARAFORTALECER PROGRAMAS DE BIENESTAR, SALUD Y NUTRICIÓN DEL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA”**, por valor de **CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$115.992.800,00) M/CTE**, y teniendo en cuenta las descripciones, referencias y condiciones técnicas que se indican en la orden de compra citada de los productos seleccionados en el catálogo. De manera atenta y respetuosa me permito notificar la emisión e inicio de la orden de compra, razón por la cual, deberá tener en cuenta la siguiente información, así:

#### VALOR ORDEN DE COMPRA No. 121926

NÚMERO Y FECHA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO (RPC)	DEPENDENCIA	VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA
15023	175823	M16DBS1 BIENESTAR SOCIAL SAFAD	\$115.992.800,00

#### ESTAMPILLAS

De acuerdo al valor de cada contrato (ordenes de servicio, órdenes de compra, contratos de cuantías mayores, contratos de prestación de servicios), los contratistas realizarán de manera personal el pago correspondiente por concepto de estampillas liquidando sobre el valor del contrato el 1%, aproximándolo al dígito de \$1000 más cercano, según lo establecido en la ordenanza 030 de 2005, expedida por la asamblea de Boyacá.

una vez hecha la liquidación, cada contratista realizará el respectivo pago por recaudo online de la universidad (PSE - pago por ventanilla cupón - banco de Bogotá), hecho este proceso se generará un código QR que emitirá la respectiva estampilla, el cual será escaneado y verificado por la oficina

central de cuentas, encargada de elaborar la correspondiente orden de pago a cada contratista. es decir, al momento de radicar los documentos para la liquidación de la orden de pago se debe anexar el código QR.

Para finalizar, se da a conocer al proveedor la información del supervisor designado para la coordinación, vigilancia y control de la ejecución de la orden de compra, así:

### SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA

**Grado:** Intendente

**Nombres y apellidos:** ALEX ARMANDO PEÑA CORREA

**Cargo:** Jefe Grupo Talento Humano Policía Metropolitana de Tunja

**Celular:** 3233222537

**Correo:** [metun.gutah@policia.gov.co](mailto:metun.gutah@policia.gov.co)

**Dirección:** Carrera 11 No. 19-85 Tunja, Boyacá

Atentamente,



Teniente LEIDY JOHANA PÉREZ CASTRO  
Jefe Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja



Elaboró: PT. Jefferson Puentes Hernández  
GRUCO - METUN

Fecha de elaboración: 07/12/2023  
Ubicación: D:\CONTRATOS 2023 \Solicitudes

Carrera 11 19-85 Tunja  
Teléfono: 608 7405820 Opción 5  
[metun.gruco@policia.gov.co](mailto:metun.gruco@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**INFORMACION PÚBLICA**